



¿Qué Debo Hacer Para Ser Salvo?

EN LA LISTA interminable de preguntas que ha hecho el hombre, y que todavía puede hacer, hay una más importante que todas las demás: “¿Qué debo hacer para obtener la vida eterna?”

La vida eterna vale más que todas las riquezas de la tierra. ¿Qué ganaría un hombre si llegara a poseer todo el mundo y luego perdiera su alma? Si perdemos la morada eterna que nuestro Señor nos fue a preparar, lo perdemos todo, y más valdría que no hubiéramos nacido.

La Palabra de Dios afirma que todos somos pecadores:

Como está escrito: No hay justo, ni aun uno . . . Todos pecaron, y están destituídos de la gloria de Dios (Romanos 3:10, 23).

Sí, nuestra condición es desesperada; todos estamos condenados a muerte eterna. Pero Dios nos ama. Quiere librarnos de la esclavitud del pecado y darnos felicidad. Preparó un plan, el plan de salvación, gracias al cual todos los hombres pueden salvarse si así lo desean:

Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna (San Juan 3:16).

Jesucristo, el Hijo de Dios, se revistió con la naturaleza humana. Se identificó con los pecadores y, sin embargo, vivió sin pecado. Finalmente, llevando en sí la iniquidad del mundo, murió en la cruz. Es “el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (San Juan 1:29). Es el Salvador que reconcilia a las criaturas con el Padre celestial. Pagó el rescate exigido por la ley violada. Somos salvados por su vida sin pecado y por su muerte expiatoria, y sabemos que “en ningún otro hay salud [salvación]; porque no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4:12).

Esta lección tiene por objeto mostrar que Dios ofrece al hombre la salvación y qué es lo que debe hacer para poseerla. En este asunto intervienen dos partes: Dios y el hombre.

1 EL DON DE DIOS

“La gracia es un auxilio sobrenatural que Dios nos concede por los méritos de Jesucristo, para nuestra



Clyde Provonsha, Artista, © Southern Publishing Association

salvación. Se llama *sobrenatural*, porque nadie puede obtenerlo por sus propias fuerzas.

Porque por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios: no por obras, para que nadie se gloríe (Efesios 2:8, 9).

“Sin el socorro de la gracia divina, no podemos concebir ni ejecutar ninguna cosa útil para la santificación de nuestras almas. No que seamos suficientes de nosotros mismos—dice el apóstol—para pensar algo como de nosotros mismos, sino que toda nuestra suficiencia es de Dios. 2a. epístola a los Corintios 3:5. Porque Dios es el que en vosotros obra así el querer como el hacer, por su buena voluntad. Filipenses 2:13. Pero a fin de que la gracia pueda ayudarnos eficazmente, tenemos que cooperar con ella, o por lo menos no debemos resistirla” (Cardenal Gibbons, *La Fe de Nuestros Padres*, pág. 290).

Con esto, penetramos en el dominio de lo sublime. Es un dominio en el que nos sentimos totalmente extraños. San Juan resume en tres palabras la más hermosa, la mayor y la más eterna de todas las verdades: "Dios es amor" (1 San Juan 4:8).

¡Sí, Dios nos ama. ¿Estamos desalentados, afligidos, desesperados? Recordemos que Dios nos ama. Nos ama con amor eterno, con amor ilimitado, con amor constante y sincero. Conoce nuestras preocupaciones y nuestros dolores; simpatiza con nuestras debilidades. *Nos ama.* No podemos comprender toda la misericordia, la compasión, la paciencia, la longanimidad y la ternura que caben en este amor. Ningún amor humano, ni siquiera el de la madre más tierna, puede compararse con el amor de nuestro Padre celestial hacia cada uno de nosotros.

Importa mucho que sepamos esto: Dios no se complace en torturar a sus criaturas o en aplastarlas con exigencias inflexibles. Por el contrario, procura con todo empeño sustraerlos a la sentencia de muerte que pesa sobre ellas sin por ello claudicar de su justicia. Dios nos ama y desea salvarnos. En su amor desea ardientemente que nadie perezca sino que todos puedan vivir felices y libres.

En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él (1 San Juan 4:9).

Pero si ha de oír la voz de Dios, el hombre debe sentir la necesidad de ser salvo. Debe admitir la realidad de la afirmación bíblica: "Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso" (Jeremías 17:9), y que es hijo "de ira" (Efesios 2:3) y que está separado de Dios. Es necesario que reconozca que por sus propias fuerzas no puede librarse del pecado. Pero, al mismo tiempo, tiene que recibir la revelación del amor de Dios, por los medios especiales de que se vale la Providencia para llevarlo a descubrir, por un lado las perfecciones divinas y por otro su indignidad.

Entonces, agobiado bajo el peso de su culpabilidad, se humilla y de todo corazón se arrepiente y suplica a Dios—cuyo amor insondable comienza a entreverse—que lo libre del mal.

2 ¿QUE DEBO HACER?

Oído esto, fueron compungidos de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos? Y Pedro les dice: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo (Hechos 2:37, 38).

El que encubre sus pecados, no prosperará: mas el que los confiesa y se aparta, alcanzará misericordia (Proverbios 28:13).

Dios presenta tres condiciones para perdonar: el arrepentimiento, la confesión de nuestros pecados y la aceptación de nuestro Señor como Salvador personal.

El arrepentimiento supone un pesar sincero y auténtico por haber pecado. Es un movimiento que nos impulsa a desviarnos de todo lo que conocemos como malo. El verdadero arrepentimiento es producido por la potencia convincente del Espíritu Santo. San Juan 16:8. Es un don gratuito de Dios a toda alma que

quiera recibirlo. Hechos 5:32. El Espíritu Santo es quien produce esta convicción y este arrepentimiento en todos los corazones que se entregan a su influencia.

El verdadero arrepentimiento nos inducirá a confesar nuestros pecados a Dios para recibir su perdón. Así halló David el perdón de sus pecados:

Confesaré, dije, contra mí mis rebeliones a Jehová; y tú perdonaste la maldad de mi pecado (Salmo 32:5).

Por tanto, si trajeres tu presente al altar, y allí te acordares de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu presente delante del altar, y vete, vuelve primero en amistad con tu hermano, y entonces ven y ofrece tu presente. Concíliate con tu adversario presto, entretanto que estás con él en el camino (San Mateo 5:23-25).

Nuestra confesión a Dios debe ser bien definida. Debemos reconocer y especificar los pecados y faltas que hemos cometido. En relación con nuestra confesión a Dios, y según lo demuestran los textos que acabamos de citar, si sabemos que hemos ofendido a alguno en palabras o acciones, debemos buscarlo y confesarle humildemente nuestra falta hacia él y solicitar su perdón. El apóstol Santiago nos recomienda: "*Confesaos vuestras faltas unos a otros, y rogad los unos por los otros*" (Santiago 5:16). Es posible que nos hayamos apropiado de bienes que no nos pertenecían. Debemos entonces restituirlos. Ezequiel 33:15.

Cuando se acepta al Señor Jesucristo como Salvador, se realiza este milagro:

De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me ha enviado, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas pasó de muerte a vida (San Juan 5:24).

Todo ser humano, por naturaleza, está condenado a muerte por la ley de Dios, porque todos pecaron. "Cualquiera que hace pecado, traspasa también la ley; pues el pecado es transgresión de la ley" (1 San Juan 3:4). Pero Cristo murió en la cruz en nuestro lugar, y desde el momento en que lo recibimos como nuestro Salvador personal pasamos de muerte a vida, dejamos de estar bajo la sentencia de muerte pronunciada por la ley de Dios y entramos en la vida eterna recibida por la fe en Cristo.

3 ¿COMO PUEDO SABERLO?

¿Cómo puedo saber que mis pecados han sido perdonados?

Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para que nos perdone nuestros pecados, y nos limpie de toda maldad (1 San Juan 1:9).

Sabemos que nuestros pecados han sido perdonados cuando hemos cumplido las tres condiciones exigidas: *el arrepentimiento, la confesión* específica a Dios de la falta, y la *fe* en Jesucristo como nuestro Salvador personal. Una vez que hemos cumplido con estas condiciones, podemos confiar en las promesas de Dios. Nuestros pecados están perdonados y *podemos agradecer al Señor ese perdón completo y gratuito.*

Cuando hacemos nuestra parte, Dios siempre hace la suya. Tan ciertamente como que hemos confesado nuestros pecados, Dios nos ha perdonado. Cuando nos postramos delante de Dios para confesar nuestras

faltas, debemos, una vez hecho, *agradecer a Dios por habernos perdonado*.

No basta una confesión de labios. Debe haber ciertos sentimientos que inspiren dicha confesión:

- a) *Dolor por el pecado cometido*: "Por tanto denunciaré mi maldad; *congojaréme* por mi pecado" (Salmo 38:18).
- b) *Arrepentimiento*: "Y Pedro les dice: *Arrepentíos*, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2:38).
- c) *La voluntad de renunciar al pecado*: "El que encubre sus pecados, no prosperará; *mas el que los confiesa y se aparta*, alcanzará misericordia" (Proverbios 28:13).
- d) *La resolución de reparar el mal cometido*: "Habla a los hijos de Israel: El hombre o la mujer que cometiere alguno de los pecados de los hombres, haciendo prevaricación contra Jehová, y delinquiere aquella persona; *confesarán su pecado* que cometieron, y *compensarán su ofensa enteramente*, y añadirán su quinto sobre ello, y lo darán a aquel contra quien pecaron" (Números 5:6, 7).
"Y diciendo yo al impío: De cierto morirás; si él se volviere de su pecado, e hiciere juicio y justicia, si el impío *restituyere la prenda, devolviere lo que hubiere robado*, caminar en las ordenanzas de la vida, no haciendo iniquidad, vivirá ciertamente y no morirá" (Ezequiel 33:14, 15).
- e) *Estar dispuesto a perdonar a quienes nos hayan ofendido*: "Porque si perdonareis a los hombres sus ofensas, *os perdonará también a vosotros vuestro Padre celestial*. Mas si no perdonareis a los hombres sus ofensas, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestras ofensas" (San Mateo 6:14, 15).

4 ¿COMO Y A QUIEN DEBEMOS CONFESAR NUESTROS PECADOS?

Si he pecado contra *mi* Dios y contra *mi* hermano, ¿qué debo hacer, según nuestro Señor Jesucristo y sus santos apóstoles? El apóstol Santiago declara:

Confesaos vuestras faltas unos a otros, y rogad los unos por los otros, para que seáis sanos (Santiago 5:16).

Los unos por los otros . . . ¿He calumniado a mi hermano? ¿Le defraudé? Mi deber es ir a él y decirle: "Hermano, pequé contra ti. Lo lamento. ¿Quieres perdonarme?" No sería lógico ni justo que le pagáramos a la compañía de teléfonos nuestra cuenta con la zapatería. El mismo principio debe obrar en la confesión de nuestras faltas. No debemos confesarle a Pedro nuestra ofensa a Juan. Y si mi pecado concierne solamente a Dios, en el secreto de mi cámara diré:

Padre celestial, pequé contra ti. Perdóname en el nombre de mi Salvador.

La admirable oración de nuestro Señor pone en nuestros labios estas palabras:

Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores (San Mateo 6:12).

Únicamente el que fue ofendido puede perdonar la ofensa. Los apóstoles Santiago, San Juan y San Mateo concuerdan en esta cuestión, y sabemos que el Espíritu Santo de Dios los inspiró.

Los creyentes, como seres humanos, son susceptibles de ofenderse unos a otros, de herirse el uno al otro, de pecar el uno contra el otro; pero deben confesarse mutuamente sus faltas, luego confesarlas a Dios e implorar su perdón por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo.

Recordemos la historia de Simón el Mago, que se cuenta en el libro de los Hechos. Estuvo dispuesto a entregar una gran suma de dinero para recibir el Espíritu Santo con el fin de realizar por su medio milagros y prodigios. Dijo a los apóstoles:

Dadme también a mí esta potestad, que a cualquiera que pusiere las manos encima, reciba el Espíritu Santo (Hechos 8:19).

Pero el apóstol San Pedro lo reprendió diciéndole:

Arrepiéntete pues de esta maldad, y ruega a Dios, si quizás te será perdonado el pensamiento de tu corazón (Hechos 8:22).

Notemos que San Pedro no invitó a Simón a que se confesara a él, sino que le dijo: "*Ruega a Dios*". Es que San Pedro sabía, como lo sabemos nosotros, que:

Hay un Dios, asimismo un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre (1 Timoteo 2:5).

5 DE REGRESO EN LA FAMILIA DE DIOS

Llegar a ser cristiano no es tan complicado como Satanás quisiera hacernos creer. Nuestro Señor dijo:

De cierto os digo, que si no os volviereis, y fuereis como niños, no entraréis en el reino de Dios (San Mateo 18:3).

La filosofía, la teología o la ciencia no pueden transformar a nadie en cristiano. Lo único que puede realizar este milagro es una fe sencilla y plena en nuestro Señor, la misma fe que los hijos tienen en sus padres. Sin esta confianza perfecta, sin esta disposición de seguir a Cristo doquiera nos conduzca, no podremos entrar en el cielo. Pero esta fe sencilla y esta obediencia gozosa están al alcance de todos.

Nuestro Señor ilustró, en la parábola del hijo pródigo, la acogida que da nuestro Padre celestial al pecador arrepentido. Recordamos que el joven pródigo dejó de sentirse a gusto en la casa paterna y se fue no importándole que así quebrantaba el corazón de su padre. Pronto había disipado su dinero y perdido sus amigos y lo encontramos cuidando cerdos. Leamos la conmovedora historia, tal como la cuenta San Lucas en el capítulo 15 de su Evangelio, versículos 11 al 16:

Un hombre tenía dos hijos; y el menor de ellos dijo a su padre: Padre, dame la parte de la hacienda que me pertenece; y les repartió la hacienda. Y no muchos días después, juntándolo todo el hijo menor, partió lejos a una provincia apartada; y allí desperdió su hacienda viviendo perdidamente. Y cuando todo lo hubo malgastado, vino una grande hambre en aquella provincia, y comenzó a faltar. Y fué y se llegó a uno de los ciudadanos de aquella tierra, el cual le envió a su hacienda para que apacentase los puercos. Y deseaba henchir su vientre de las algarobas que comían los puercos; mas nadie se las daba.

Cuando el hijo pródigo se vio forzado a reconocer que había fracasado, tomó una decisión:

Me levantaré, e iré a mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo, y contra ti (San Lucas 15:18).

Durante mucho tiempo el padre había aguardado el retorno de su hijo. Pero un día, de regreso a la casa y aunque todavía lejos, "viólo su padre". Este corrió al encuentro del hijo y lo estrechó en sus brazos. No empleó tiempo para contar los años perdidos, el dinero dilapidado, y ni siquiera le preguntó adónde había ido ni lo que había hecho. Lo importante para él era que su hijo había regresado. Y cuando el joven comenzó a confesar su indignidad, el padre le ahorró el fin del relato. Y sin más, ordenó que se le vistiese con el manto más hermoso a fin de que supiese cuánto lo amaba y cuán feliz lo hacía su regreso. De esta manera acoge Dios a sus hijos extraviados cuando regresan a la morada celestial.

En cuanto un pecador enmienda sus caminos y dirige sus pasos hacia el Salvador, es acogido en el cielo. Es verdad que se presenta con harapos, en un condición de completa desnudez espiritual, pero cuando reconoce su miseria y necesidad, nuestro Señor se adelanta para recibirlo. Cubre al pecador culpable con el manto de su justicia. Nuestro Padre Celestial se siente aún más deseoso de perdonarnos y de darnos la bienvenida entre los redimidos que el padre del pródigo de recibir a su hijo descarriado.



Clyde Provonsha, Artista, © Southern Publishing Association

Dios nos ha justificado. El pasado ha quedado borrado. Nuestro admirable Salvador nos libró de la maldición del pecado y de la condenación de la ley. ¿Qué haremos con el presente y con el porvenir?

Debemos llevar los frutos de una vida nueva. El viejo hombre que estaba en nosotros ha muerto. La nueva

criatura va creciendo, se desarrolla y lleva los frutos del Espíritu.

Mas el fruto del Espíritu es: caridad, gozo, paz, tolerancia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza: contra tales cosas no hay ley (Gálatas 5:22, 23).

El proceso de la santificación debe seguir a la justificación de nuestro pasado. Se efectúa mediante el Espíritu Santo. Mientras que la *justificación* es obra de un momento, la *santificación* es gradual. Comienza con la conversión del pecador, pero debe proseguir, y de hecho abarca toda la vida del creyente. Según las Santas Escrituras, la santificación comprende tres factores:

- a) Renunciar al pecado
- b) Consagrarse a Dios
- c) Obedecer a Dios

Al perdonarnos los pecados, Dios no nos dispensa de la obediencia a su ley. Como lo hace notar la Palabra de Dios, "no los oidores de la ley son justos para con Dios, mas los hacedores de la ley serán justificados" (Romanos 2:13).

Obedeceremos la ley de Dios, no *para ser* salvos, sino *porque somos* salvos por el sacrificio de nuestro Salvador.

Apreciado amigo, ¿no siente usted que esta nueva vida a la que Dios lo llama es exactamente la que usted desea? ¡Cuán importante es aceptarle hoy! Y es muy fácil. Escuche lo que la Palabra de Dios le dice sobre el particular:

Dos hombres subieron al templo a orar: el uno Fariseo, el otro publicano. El Fariseo, en pie, oraba consigo de esta manera: Dios, te doy gracias, que no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adúlteros, ni aun como este publicano; ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que poseo. Mas el publicano estando lejos, no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que hería su pecho, diciendo: Dios, sé propicio a mí pecador. Os digo que éste descendió a su casa justificado antes que el otro; porque cualquiera que se ensalza, será humillado; y el que se humilla, será ensalzado (San Lucas 18:10-14).

En las siguientes lecciones se irán presentando los distintos pasos que usted debe seguir para alcanzar la santificación. A primera vista ésto parece difícil o tal vez imposible de alcanzar, pero mediante la ayuda divina y el estudio de la Palabra inspirada verá que es posible y fácil.

¿Desea usted obtener la paz con Dios *hoy mismo*? Eleve entonces a Dios su oración humilde y sincera, y esta paz será suya. Acéptela con una fe sencilla, infantil, y dé gracias al Señor porque se la dio. Apártese de sus pecados, y Dios le dará fuerzas para resistir la tentación.

No os ha tomado tentación, sino humana: mas fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis llevar; antes dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis aguantar (1 Corintios 10:13).